



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
SALTA, 07 OCT 2016

RES. H. N° 1503/16

Expte. N° 4893-16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino –CISEN–, Mgr. Ana María de Anquín, solicita auspicio de esta Facultad para la realización del “1er. Encuentro Departamental “Aprendiendo a Ser Docente”, el que se realizará los días 22 y 23 de setiembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación realizada informa que esta actividad está organizada por los espacios curriculares “Práctica Docente III” y “Práctica Docente IV, de los Institutos de Educación Superior N° 6046 de San Ramón de la Nueva Orán y N° 8219 “Monseñor Muguierza” de Pichanal, Salta, y que en el mismo participarán docentes e investigadores del CISEN;

Que son propósitos de este Encuentro: generar un espacio que posibilite continuar formando en el enfoque reflexivo sobre las prácticas; contribuir a la alfabetización académica de los futuros docentes; promover la participación de los alumnos en espacios de formación, con miras a generar la necesidad de formación-actualización permanente, entre otros;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 525, aconseja otorgar auspicio a la propuesta realizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 04 de octubre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADO AUSPICIO a la realización del “1er. **ENCUENTRO DEPARTAMENTAL “APRENDIENDO A SER DOCENTE”**, organizado por los espacios curriculares “Práctica Docente III” y “Práctica Docente IV”, de los Institutos de Educación Superior N° 6046 de San Ramón de la Nueva Orán y N° 8219 “Monseñor Muguierza” de Pichanal, y que se realizó en la ciudad de Orán los días 22 y 23 de setiembre de 2016.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a CISEN, Instituciones organizadoras, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa